

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4885** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS ALBAYCÍN, SOCIEDAD LIMITADA*

D^a Patricia Power Mejón Secretaria del Juzgado de lo social número 2 de Granada,

Hago saber: que en el procedimiento autos 745/08 ejecución nº 30/10 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de Julio Romero Gómez, contra la empresa Construcciones y Reformas Albaycin, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 589,66 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 25 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100013469-1